



Asamblea General

Distr. limitada
24 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones Sexta Comisión

Organización de los trabajos

Nota de la Secretaría

1. Con objeto de ayudar a la Sexta Comisión en la organización de sus trabajos, la Secretaría considera procedente, a la luz de las resoluciones de la Asamblea General 1898 (XVIII), de 11 de noviembre de 1963, y [32/71](#), de 9 de diciembre de 1977, y del artículo 99 b) del Reglamento de la Asamblea, señalar a la atención de la Comisión la siguiente información.

Temas asignados a la Sexta Comisión

2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019, la Asamblea General asignó 26 temas a la Sexta Comisión. La lista de esos temas, organizada en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización, figura en una nota de la Secretaría sobre la asignación de temas del programa a la Sexta Comisión, que se ha distribuido como documento de la Comisión ([A/C.6/74/1](#)).

Documentación relativa a los temas asignados a la Sexta Comisión

3. En el cuadro que figura a continuación se enumeran los documentos del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General relativos a los temas asignados a la Sexta Comisión. El cuadro incluye referencias a los informes de comisiones o comités y a los informes que el Secretario General ha de presentar conforme a resoluciones o decisiones aprobadas por la Asamblea en anteriores períodos de sesiones, así como a los documentos distribuidos en relación con los temas del programa asignados a la Comisión¹, de conformidad con las solicitudes formuladas por los Estados Miembros. También se señala a la atención de los delegados el sitio web de la Comisión².

¹ El número que figura entre corchetes después del título de cada tema indica el número del tema en el programa del septuagésimo cuarto período de sesiones. La lista de documentos se basa en la información disponible al 24 de septiembre de 2019.

² www.un.org/es/ga/sixth/index.shtml.



	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	No está previsto que se presente documentación por anticipado
Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos [75]	
Informe del Secretario General (A/74/83)	Publicado
Informe del Secretario General (A/74/156)	Publicado
Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión [76]	
Informe del Secretario General (A/74/142)	Publicado
Informe del Secretario General (A/74/145)	Publicado
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 52º período de sesiones [77]	
Informe de la Comisión (A/74/17)	Publicado
Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional [78]	
Informe del Secretario General (A/74/___)	Mediados de octubre
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 71º período de sesiones [79]	
Informe de la Comisión (A/74/10)	Publicado
Protección diplomática [80]	
Informe del Secretario General (A/74/143)	Publicado
Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño [81]	
Informe del Secretario General (A/74/131 y Add.1)	Publicado
Informe del Secretario General (A/74/132)	Publicado
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización [82]	
Informe del Comité Especial (A/74/33)	Publicado
Informe del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones (A/74/152)	Publicado
Informe del Secretario General sobre el Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas y el Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad (A/74/194)	Publicado
El estado de derecho en los planos nacional e internacional [83]	

	<i>Fecha de publicación prevista</i>
Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del estado de derecho (A/74/139)	Publicado
Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal [84]	
Informe del Secretario General (A/74/144)	Publicado
El derecho de los acuíferos transfronterizos [85]	No está previsto que se presente documentación por anticipado
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [109]	
Informe del Secretario General (A/74/151)	Publicado
Revitalización de la labor de la Asamblea General [121]	
(Aprobación de un programa de trabajo provisional para el septuagésimo cuarto período de sesiones) (resolución 58/316)	No está previsto que se presente documentación por anticipado
Planificación de los programas [136]	
Resoluciones de la Asamblea General 58/269 , 62/224 , 63/247 , 64/229 , 65/244 , 66/8 , 66/294 , 67/236 , 69/17 , 70/8 , 71/6 , 72/9 y 73/269	Publicado
Administración de justicia en las Naciones Unidas [146]	
Informe del Secretario General (A/74/172)	Publicado
Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (A/74/171)	Publicado
Informe del Consejo de Justicia Interna (A/74/169)	Publicado
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [165]	
Informe del Comité (A/74/26)	Finales de octubre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica [166]	
Carta de fecha 2 de mayo de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Turquía ante las Naciones Unidas (A/66/141) (véanse las decisiones 66/527, 67/525, 68/528, 69/527, 70/523, 71/524, 72/523 y 73/534)	Publicado
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática [167]	
Carta de fecha 30 de abril de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán y Kirguistán ante las Naciones Unidas (A/70/141) (véanse las decisiones 70/524, 71/525, 72/524 y 73/535)	Publicado

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias [168]

Carta de fecha 10 de julio de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas ([A/70/142](#)) (véanse las decisiones 70/525, 71/526, 72/525 y 73/536) Publicado

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales [169]

Nota verbal de fecha 11 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas ([A/72/194](#)) (véanse las decisiones 72/526 y 73/537) Publicado

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial [170]

Nota verbal de fecha 12 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas ([A/72/195](#)) (véanse las decisiones 72/527 y 73/538) Publicado

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo G7+ [171]

Carta de fecha 16 de julio de 2019 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas ([A/74/214](#)) Publicado

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores [172]

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, Francia y Turquía ante las Naciones Unidas ([A/74/291](#)) Publicado

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional [173]

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania, Francia y Turquía ante las Naciones Unidas ([A/74/292](#)) Publicado

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia [174]

Carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de China, Camboya, la República Islámica del Irán, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Uzbekistán y Viet Nam ante las Naciones Unidas ([A/74/293](#)) Publicado

Fecha de conclusión de los trabajos de la Comisión y orden y fechas aproximadas de examen de los temas

4. En el artículo 99 b) del Reglamento de la Asamblea General se establece lo siguiente:

Cada Comisión Principal, tomando en cuenta la fecha de clausura del período de sesiones fijada por la Asamblea General sobre la base de la recomendación de la Mesa, adoptará su propio orden de prioridad y celebrará las sesiones necesarias para terminar el examen de los temas que le hayan sido remitidos. Cada Comisión Principal aprobará al comienzo del período de sesiones un programa de trabajo en el que se indicarán, de ser posible, la fecha señalada como objetivo para concluir sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.

5. De conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea General, relativa a las nuevas medidas para revitalizar la labor de la Asamblea, por recomendación de la Sexta Comisión, la Asamblea adoptó en su 62ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2018, la decisión 73/532, en la que figuraba el programa de trabajo provisional de la Comisión para el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

6. La Asamblea General, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019, por recomendación de la Mesa (A/74/250, párr. 22), fijó el 20 de noviembre de 2019 como fecha límite para la finalización de los trabajos de la Sexta Comisión. La Mesa de la Comisión ha examinado el programa de trabajo provisional que figura en la decisión 73/532 y ha tenido en cuenta los nuevos temas asignados por la Asamblea a la Comisión y el volumen de trabajo previsto en el actual período de sesiones.

	<i>Fechas aproximadas de examen</i>
Sexta Comisión (organización de los trabajos)	7 de octubre
Medidas para eliminar el terrorismo internacional [109]	7 y 8 de octubre
Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión [76]	9 y 10 de octubre
El estado de derecho en los planos nacional e internacional [83]	10 y 11 de octubre
Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos [75]	11 de octubre
Protección diplomática [80]	11 de octubre
Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal [84]	14 y 15 de octubre
Administración de justicia en las Naciones Unidas [146]	15 de octubre
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización [82]	17 de octubre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca [166]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática [167]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias [168]	18 de octubre

	<i>Fechas aproximadas de examen</i>
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales [169]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial [170]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo g7+ [171]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores [172]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional [173]	18 de octubre
Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia [174]	18 de octubre
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 52º período de sesiones [77]	21 de octubre
Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño [81]	22 de octubre
El derecho de los acuíferos transfronterizos [85]	22 de octubre
Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional [78]	25 de octubre
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 71º período de sesiones [79]	28 de octubre a 1 de noviembre y 5 y 6 de noviembre
Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión [165]	11 de noviembre
Revitalización de la labor de la Asamblea General [121]	12 de noviembre
Planificación de los programas [136]	20 de noviembre
Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5]	20 de noviembre
En reserva	24 de octubre y 7 de noviembre

Establecimiento de grupos de trabajo y celebración de consultas

7. En relación con el tema 75 del programa, titulado “Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos”, la Asamblea General, en su resolución [71/133](#), decidió seguir examinando en su septuagésimo cuarto período de sesiones, en el marco de un grupo de trabajo de la Sexta Comisión, con miras a tomar una decisión, la cuestión de una convención sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos o la adopción de otro tipo de medida, según correspondiese, sobre la base de los artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos. Se ha propuesto la celebración de dos reuniones, los días 14 y 18 de octubre, para ese propósito.

8. Con respecto al tema 80 del programa, titulado “Protección diplomática”, la Asamblea General, en su resolución [71/142](#), decidió seguir examinando en su septuagésimo cuarto período de sesiones, en el marco de un grupo de trabajo de la Sexta Comisión y teniendo en cuenta los comentarios por escrito de los Gobiernos así como las opiniones expresadas en los debates de los períodos de sesiones sexagésimo segundo, sexagésimo quinto y sexagésimo octavo de la Asamblea, la cuestión de una convención sobre la protección diplomática, o cualquier otra medida apropiada, basada en los artículos sobre la protección diplomática y también detectar cualquier posible diferencia de opinión sobre dichos artículos. Se ha propuesto la celebración de dos reuniones, los días 15 y 22 de octubre, para ese propósito.

9. En relación con el tema 84 del programa, titulado “Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal”, la Asamblea General, en su resolución [73/208](#), decidió que la Sexta Comisión siguiera examinando el tema, sin perjuicio de que el tema y otras cuestiones conexas se examinasen en otros foros de las Naciones Unidas, y con ese fin decidió establecer, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, un grupo de trabajo de la Sexta Comisión para seguir realizando un examen exhaustivo del alcance y la aplicación de la jurisdicción universal. Se ha propuesto la celebración de dos reuniones, los días 16 y 23 de octubre, para ese propósito.

10. Con respecto al tema 109 del programa, titulado “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”, la Asamblea General, en su resolución [73/211](#), decidió recomendar que la Sexta Comisión estableciera un grupo de trabajo durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea con miras a finalizar el proceso de elaboración del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y las deliberaciones sobre el tema relativo a la convocación de una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas, incluido en su programa en virtud de su resolución [54/110](#). Se ha propuesto la celebración de tres reuniones, los días 21 y 25 de octubre y 6 de noviembre, para ese propósito.

11. El examen de los informes de los grupos de trabajo en sesión plenaria está previsto para el 11 de noviembre. También se ha propuesto celebrar consultas oficiosas en relación con el tema 146 del programa, titulado “Administración de justicia en las Naciones Unidas”, el 17 de octubre.

12. En vista de los limitados servicios de conferencias de que dispone la Sexta Comisión (véase el párr. 14), las reuniones de los grupos de trabajo y las consultas oficiosas deberán celebrarse sin sobrepasar el cupo de las sesiones asignadas a la Comisión.

Plazo para la presentación de proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras

13. De conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, “ninguna comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General”. Por lo tanto, es imprescindible que la Sexta Comisión dé tiempo suficiente para que la Secretaría prepare las estimaciones de gastos y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión las examinen. Dado que se ha establecido el 20 de noviembre como fecha de conclusión de los trabajos de la Sexta Comisión (véase el párr. 6), el 6 de noviembre debería considerarse la fecha límite para presentar a la Quinta Comisión los proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras, excepto los relativos a temas que se vayan a examinar después de esa fecha. Al presentar tales propuestas, las delegaciones deberán tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, se necesitan más de 48 horas para que el Secretario General examine las consecuencias que puedan tener para el presupuesto por programas.

Servicios de conferencias disponibles

14. En principio, los servicios de conferencias disponibles permitirán a la Comisión celebrar un máximo de diez sesiones plenarias por semana. Las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas.

15. A fin de evitar dificultades en la organización de los servicios para las reuniones de los grupos regionales de la Comisión, se propone que todas las peticiones para la celebración de tales reuniones se dirijan a la Sección de Gestión de Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por conducto de la Secretaría de la Comisión.
